



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Acta Número 33

Junta de Gobierno Del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Texcaltitlán
2022-2024

Sesión ordinaria

En las instalaciones que ocupa las oficinas de la Presidenta Honorifica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Texcaltitlán, Estado de México las (los) Lic. en CP. Y AP. Ma. de Lourdes Peña Contreras, L.C. Ma De Jesús Esmeralda Hernández Ramírez, en su calidad de Presidenta y Secretaria respectivamente, y las y los ciudadanos quienes integran la junta de gobierno, L.A. Angelica Mercado Castañeda, C. Cesar Rojas Alpízar y Lic. Tomas Flores Peña quienes fungen como Tesorera, Primer Vocal, y Segundo Vocal respectivamente del Organismo Público Descentralizado y Asistencia Social de Carácter Municipal Denominado "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Texcaltitlán, Estado de México. De conformidad con lo dispuesto en el capítulo tercero, artículo 13-bis, 13bis-a y 13bis-c, de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; Asistiendo a la sesión de la junta de gobierno, con previa convocatoria para llevar a efecto la sesión ordinaria número treinta y tres de la junta de gobierno de este organismo; Siendo las trece horas del día 19 de Diciembre del Dos Mil Veintitrés, bajo el siguiente orden del día.

Orden del Día:

- 1.- Pase de lista asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Declaración de apertura de la sesión de la junta de gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Texcaltitlán, México.
- 4.- Punto de acuerdo mediante el cual se presenta para su análisis y posterior aprobación la reconducción del presupuesto áreas programas y proyectos 2023.
- 5.- Asuntos Generales.

Para el desahogo del punto número uno del orden del día, en uso de la palabra de L.C. Ma. De J. Esmeralda Hernández Ramírez, secretaria de la Junta de Gobierno informa a la Junta de Gobierno que de acuerdo a la lista de asistencia, se encuentran todos los integrantes de la misma por lo que existe quórum legal, para la realización de la sesión de la Junta de Gobierno.

Con lo anterior expuesto y para el desahogo del punto número dos del orden del día, acto seguido la Presidenta Honorifica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Texcaltitlán, México, solicita a la Secretaria se sirva dar lectura a la Orden del Día, para su aprobación.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En uso de la palabra la Secretaria de la Junta de Gobierno, da lectura al Orden del Día y solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno, se sirvan levantar la mano para su aprobación, acto que fue aprobado por unanimidad.

En desahogo del punto número tres la Lic. en CP. Y AP. Ma de Lourdes Peña Contreras Presidenta Honorifica Del Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia De Texcaltitlán, instruye a la secretaria de la junta de gobierno para dar apertura al orden del día, una vez realizado y sometido a consideración de los integrantes de la junta de gobierno se llega al siguiente -----

-----ACUERDO-----

Único .Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la sesión ordinaria número treinta y tres de la junta de gobierno Del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Texcaltitlán, México-----

-----Para el deshago del punto número cuatro el secretario de la junta de gobierno da lectura del punto en donde se propone, punto de acuerdo mediante el cual se presenta para su análisis y posterior aprobación, la reconducción del presupuesto áreas programas y proyectos 2023.

Llegando al siguiente-----

-----ACUERDO-----

Uno .- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la junta de gobierno la reconducción del presupuesto áreas programas y proyectos 2023 .-----

Para el desahogo del punto número cinco referente a los asuntos generales , la secretaria de la junta de gobierno solicita el registro de los mismos.-----

-----Resultado-----

-----Ningún asunto general registrado-----

No habiendo ningún otro asunto que tratar, la presidenta de la junta de gobierno del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Texcaltitlán, México, declara formalmente clausurada la sesión ordinaria número treinta y tres, de La Junta De Gobierno, siendo las catorce horas del día 19 Diciembre del Dos Mil Veintitrés. Firmando al calce y al margen los que la intervinieron en ella.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

[Firma manuscrita]



Lic. en CP. Y AP. Ma De Lourdes Peña Contreras
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

[Firma manuscrita]



L.C. Ma. De Jesus Esmeralda Hernández Ramírez
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

[Firma manuscrita]



L.A. Angélica Mercado Castañeda
TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

C. César Rojas Alpizar

VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO



Lic. Tomas Flores Peña

VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

